


## Brujos y hechiceros en los registros policiales de Honduras (1935-1944)



### Warlocks and sorcerers in the police records of Honduras (1935-1944)

Cardona Amaya, José Manuel

 José Manuel Cardona Amaya  
jmcardona@unah.edu.hn  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras

**Revista Torreón Universitario**  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua,  
Nicaragua  
ISSN: 2410-5708  
ISSN-e: 2313-7215  
Periodicidad: Cuatrimestral  
vol. 11, núm. 32, 2022  
[revis.torreon.faremc@unan.edu.ni](mailto:revis.torreon.faremc@unan.edu.ni)

Recepción: 06 Mayo 2022  
Aprobación: 31 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/387/3873452002/>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rtu.v11i32.14978>

El autor o los autores de los artículos, ensayos o investigaciones conceden a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) los derechos de edición (copyright) del trabajo enviado, por consiguiente la Universidad cuenta con el derecho exclusivo para publicar el artículo durante el periodo completo de los derechos de autor.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

**Resumen:** El artículo explora la información personal de los acusados de brujería en los registros de identificación de la Policía de Investigación de Honduras durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). La investigación es cualitativa de corte exploratorio, y los datos se seleccionaron utilizando el método intencional. Los datos que se lograron extraer de las fuentes fueron: el nombre del supuesto practicante de la brujería, su edad, su género, su ocupación y su lugar de procedencia. A partir de esta información se realizaron inferencias que permitieron vislumbrar las prácticas brujeriles como un fenómeno social dentro del contexto de la Honduras de las décadas de 1930 y 1940. Se concluyó que la mayoría de los practicantes de la brujería eran mujeres, con una edad promedio en los inicios de la treintena y con un estado civil de solteras. Las personas que practicaban la brujería para fines económicos se ejercían de curanderos. Los maleficios identificados fueron complejos en ejecución e incluían muñecos de cera, velas y varios tipos de plantas.

**Palabras clave:** brujería, crimen, dictadura, hechicería, policía.

**Abstract:** The article explores the personal information of those accused of witchcraft in the identification records of the Honduran Investigative Police during the dictatorship of Tiburcio Carías Andino (1933-1949). The research is qualitative of an exploratory orientation, selection of the data was intentional. The data that was extracted from the sources were: the name of the alleged practitioner of witchcraft, his age, his gender, his occupation and his place of origin. Based on this information, inferences were made that allowed a glimpse of witchcraft practices as a social phenomenon within the context of Honduras in the 1930s and 1940s. It was concluded that the majority of practitioners of witchcraft were women, with an average age of in her early thirties and with a single marital status. People who practiced witchcraft for economic purposes acted as healers. The spells identified were complex in execution and included wax dolls, candles, and various types of plants.

**Keywords:** witchcraft, crime, dictatorship, sorcery, police.

## INTRODUCCIÓN

La brujería es usualmente considerada un asunto de un pasado remoto, ya sea de la fanática mentalidad de los sacerdotes que acompañaron la conquista, de los inquisidores que desde sus estrados juzgaron a los disidentes sociales, o de las prácticas prehispánicas que lograron sobrevivir a los embates del tiempo. En la historiografía científica, poca atención ha generado el fenómeno de lo brujesco en el mundo posterior a la ilustración, la revolución industrial y la modernidad de los Estados nacionales. En el presente artículo se abordan a los brujos mencionados en los registros de identificación de la Policía de Investigación de Honduras durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949), con el objetivo de demostrar que la brujería era un fenómeno social vigente en la Honduras del siglo XX. La investigación es cualitativa con un enfoque exploratorio, y representa un primer acercamiento a este tema dentro de los estudios históricos hondureños.

La información ha sido obtenida de la Revista de Policía, una publicación que en sus páginas contenía una sección dedicada a enlistar a todas las personas detenidas durante un mes. Allí se consignaba la información personal de los acusados, además de su crimen. Este tipo de datos permiten conocer a los brujos dentro de su entorno y compararlos entre sí, lo que desemboca en la posibilidad de ubicar al practicante de la hechicería dentro del entramado social.

## MARCO HISTÓRICO

Tiburcio Carías Andino gobernó Honduras desde 1933 hasta 1949. Tal longitud de un mandato presidencial no era común ni legal en Honduras, pero Carías logró mantenerse en el poder utilizando la represión de la oposición política y el control total de las instituciones dependientes del Estado (Becerra, 2005). En el campo político, forzó al exilio a sus rivales los liberales y se aseguró un poder legislativo dominado completamente por sus partidarios (Barahona, 2017). El resultado fue la aprobación de una nueva constitución en 1936 que extendió su mandato hasta 1939, y una reforma a ese mismo documento en el supuesto año de salida, que le permitió permanecer en la presidencia hasta el primero de enero de 1949 (Argueta, 2008).

Para evitar revoluciones armadas, Carías compró al ejército mediante privilegios económicos y nombró directamente a los comandantes de armas de cada plaza (Becerra, 2008). Se desplegó una fuerza de policía secreta, que espío las acciones de los sospechosos dentro de las fronteras del país, y llegó hasta infiltrarse en grupos disidentes que desde México planeaban una revolución (Cardona, 2021). La prensa fue silenciada mediante la censura, y no se recuperó hasta después del mandato de Carías (Barahona, 2017).

El programa dictatorial de Carías incluía un aspecto de limpieza social de aquellos agentes impuros que alteraban el orden. Fueron perseguidos los vagos, los niños callejeros, las prostitutas y los tahúres (Cardona, 2020). Exponer a estos disidentes sociales al escarnio público se convirtió en una estrategia efectiva del régimen, y para lograr este propósito se utilizó la Revista de Policía. En las páginas de esa publicación se incluía una sección de "registro de identificación" en la cual el Departamento de Investigación enlistaba los nombres de los detenidos en el mes pasado. Usualmente, se colocaba el nombre completo de la persona, la edad, su estado civil, su lugar de procedencia y residencia, su ocupación, el crimen que se le cargaba y la identidad de la víctima. Si bien esta era la práctica común, no siempre se anotaban los datos completos.

La Revista de Policía sirvió en su tiempo para extender el control de los órganos de represión estatal mediante la promoción del oprobio a los delinquentes. A pesar de las intenciones de su época, para el historiador es un recurso valioso que permite rescatar los datos sociales de las personas consideradas disidentes sociales por el régimen dictatorial. Entre estos se encontraban los brujos, hechiceros y espiritistas, que en su mayoría eran perseguidos por estafadores.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En Centroamérica, el fenómeno de la brujería ha sido estudiado exclusivamente en el marco temporal del dominio español, desde el inicio de la conquista en 1524 a la independencia en 1821. Esta es la norma en todos los países, por ejemplo, en Costa Rica se identifica el trabajo de González (2017); en Guatemala las obras de Pedrosa (2018) y Few (1999); y en Honduras, los escritos de Valladares (2016), Amaya (2017) y Cardona (2022). No se han identificado trabajos que aborden la brujería o sus practicantes en el siglo XX para este entorno geográfico.

En Latinoamérica merece especial atención el caso de Brasil porque sus autoridades políticas lanzaron una campaña en persecución de la brujería en las décadas de 1920 y 1930. Se trató de la represión de las prácticas africanas que habían subsistido en ese país, a veces de manera pura y en otras ocasiones fusionadas con el catolicismo. Sobre esta persecución han escrito Hertzman (2009), Borges (2001) y Maggie (1992).

Otro estudio sudamericano importante es el de Castrillón y López (2013), quienes abordan el arresto de una mujer llamada Felicidad Julio acusada de brujería en el año de 1945. En el artículo, los autores indican que, para la sociedad colombiana de mediados del siglo XX, la hechicería era algo del pasado colonial, y, en consecuencia, la prensa amplificó los hechos cometidos por esta mujer para aprovecharse económicamente del interés generado por el caso.

Si bien, el fenómeno de la brujería en el siglo XX no ha generado en Centroamérica el mismo interés que en el periodo colonial, sí se ha encontrado un trabajo sobre curanderos. En Costa Rica se ha publicado sobre el caso puntual del profesor Carbell, una curiosa figura que en la década de 1930 mezcló espiritismo, palabrería política y la cuidadosa construcción de una imagen pública para granjearse sus clientes (Palmer, 2002). En los datos revisados en esta investigación, se mencionaba que los brujos realizaban curaciones, por lo que, es posible entenderlos dentro de esta categoría.

## METODOLOGÍA

La fuente principal de esta investigación son los registros de identificación de la Policía de Investigación publicados en la Revista de Policía de Honduras. La investigación es cualitativa, ya que se analizan datos textuales para hacer inferencias sobre el fenómeno estudiado (Reyes, 2022). El enfoque del estudio es exploratorio, debido a que el tema no ha sido estudiado con anterioridad por la historiografía. La selección de la muestra se hizo utilizando el método intencional o de conveniencia, en el cual el investigador selecciona la información según las necesidades de su proyecto (Hernández y Carpio, 2019). Los ejemplares consultados se resguardan en la Colección Hemerográfica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Debido a que la delimitación histórica es el gobierno de Tiburcio Carías Andino, se han consultado números dentro de esta temporalidad. Se encontraron números de esta revista desde 1935 hasta 1948, con interrupciones de publicación en 1941 y 1946.

La revisión de los ejemplares permitió identificar 95 informes de identificación de criminales, redactados por el jefe de la oficina de la investigación de la policía Ángel Rodríguez. Posteriormente, se procedió a la lectura de estos informes y se encontraron doce instancias en las cuales se mencionó la detención de una persona acusada de brujería (Rodríguez, 1936, 1936b, 1938, 1938b, 1938c, 1939, 1939b, 1940, 1943, 1944).

## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En el siguiente cuadro se demuestran los datos personales de los detenidos por brujería que fueron identificados mediante la búsqueda en los informes de la policía nacional de Honduras en el periodo de 1935 a 1944:

**CUADRO 1**  
**Personas acusadas de brujería en los registros de**  
**identificación de la Policía de Investigación de Honduras**

Nombre	Género	Edad	estado civil	Oficio	Procedencia
Sebastián Buezo Ponce	Masculino	66 años	casado	Labrador	Ojos de Agua, Comayagua, Honduras
John Codrington Robinson	Masculino	56 años	Soltero	Minero	Moran Bay  Jamaica
Francisca Vargas García	Femenino	44 años	Soltera	Oficios domésticos	No especificado
Antonia Salinas García	Femenino	25 años	No especificado	No especificado	No especificado
Juan de Dios Márquez	Masculino	No especificado	Soltero	Labrador	República de El Salvador
María Santos Canales	Femenino	19 años	Soltera	Prostituta	No especificado
Natalia Muñoz Flores	Femenino	30 años	Soltera	Prostituta	No especificado
Amalia Silva Martínez	Femenino	17 años	Soltera	Oficios domésticos	No especificado
Modesto García Torres	Masculino	53 años	Soltero	Labrador	No especificado
Cecilia Martínez Cortés	Femenino	26 años	Soltera	Oficios domésticos	No especificado

Fuente: elaboración propia con datos de Rodríguez (1936, 1936b, 1938, 1938b, 1939, 1939b, 1940, 1943, 1944)

CONTINÚA CUADRO 1  
**Personas acusadas de brujería en los registros de  
 identificación de la Policía de Investigación de Honduras**

Blanca Urrutia San Martín	Femenino	40 años	Soltera	Oficios domésticos	Cojutepeque, República de El Salvador
Petrona Romero Salgado	Femenino	42 años	Soltera	Oficios domésticos	Distrito Central, Honduras

Fuente: elaboración propia con datos de Rodríguez (1936, 1936b, 1938, 1938b, 1939, 1939b, 1940, 1943, 1944)

Con esta información, se procede a realizar la discusión, que se basa en los principios de la historia social, entendida como aquella rama de la historia que se enfoca en el papel que los grupos humanos juegan en la conformación del medio en que se desenvuelven (Conrad, 2015). A partir de esto es posible hacer inferencias con los datos sociológicos contenidos en las fuentes.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En conjunto, los datos extraídos sobre los detenidos apuntan a una marcada diferencia de género: 66% eran mujeres y tenían una edad media de 30.37 años, mientras que los hombres contaban en promedio con 58.3 años. En consecuencia, se afirma que las mujeres eran más propensas a practicar la brujería y a hacerlo desde una edad temprana. La razón que se puede aducir para explicar este patrón se puede encontrar en los oficios que ejercían los acusados de brujería. Los hombres contaban con un trabajo designado, en dos casos labrado y en el otro minero; mientras que las mujeres se dedicaban en su mayoría al cuidado de su hogar. Por lo tanto, es posible que los hombres hayan ejercido su oficio por un tiempo prolongado hasta que la necesidad económica los haya empujado a dedicarse a la hechicería; por la parte de las mujeres, ya que en su mayoría no laboraban fuera de casa, contaban con la privacidad de su hogar para aprender las artes brujeriles.

Todos los acusados de brujería eran solteros, y no se indica en las fuentes que alguno viviera en concubinato. Este fenómeno puede tener una explicación de doble vía: por una parte, es posible que la práctica de la brujería disuadiera a los pretendientes que buscaban matrimonio con el hechicero; por otro lado, es probable que la soltería misma haya facilitado el ingreso a estas artes, por carecer el interesado de responsabilidad conyugal o de crianza de infantes. Si bien, los datos son contundentes en cuanto al estado civil de los acusados de brujería, su situación social no está explicada con suficientes detalles en las fuentes para lograr arribar a una conclusión satisfactoria.

Solamente en cinco casos se indicó el lugar de procedencia de los acusados, así que no es posible establecer una tendencia en los datos. Ya que los tres extranjeros identificados —dos salvadoreños y un jamaiquino— tenían un oficio indicado, esto quiere decir que no se dedicaban profesionalmente a la brujería, sino que habían recurrido a esta práctica para generar réditos económicos adicionales.

Entre los detenidos, tres parecen haber tenido cierta fama de brujos entre la población: Sebastián Buezo, Petrona Romero y Francisca Vargas. Sebastián Buezo Ponce había obtenido el apodo de "el mago de El Negrito", en referencia a la comunidad homónima del departamento de Yoro en Honduras, a pesar de residir en el pueblo de Morazán y ser originario de Ojos de Agua en Comayagua (Rodríguez, 1936). Este hombre en particular fue detenido por practicar curaciones sin licencia médica, algo que le pudo haber ganado una buena reputación entre los habitantes, especialmente por la falta de cobertura sanitaria en la Honduras de aquella



época. Petrona Romero Salgado era conocida como "la negra Petrona" y se dedicaba al espiritismo, es decir, a invocar entidades incorpóreas y canalizarlas mediante su cuerpo u otro medio (Rodríguez, 1944). Similar al caso de Sebastián Buezo, el espiritismo era usualmente utilizado como medio de curación, en este caso psicológica, ya que en teoría permitía que un ser humano viviente se comunicara con un fallecido y obtuviera respuestas que lo inquietaban.

En cuanto a Francisca Vargas se le denunció de operar en las aldeas de La Cuesta y El Carrizal, en donde se alegaba que tenía pacto con el diablo y se transformaba en cabro o lechuza. La detención de esta mujer se efectuó cuando un señor de apellido Gómez la consultó para que le brindase curaciones y Francisca le recetó un brebaje de hierbas. El señor Gómez enfermó y recurrió de nuevo a la supuesta bruja, quien le brindó una nueva pócima. Al empeorar la situación del señor, este realizó la denuncia a la policía quienes inmediatamente aprehendieron a Vargas. En su declaración, Francisca admitió que sí era bruja, pero que solamente lo hacía con fines económicos, como se lee a continuación: *"agrega que ella nunca se ha convertido en lechuza ni en cabro y que lo que ha narrado lo ha hecho para pasar la vida, que si así fuera ya se hubiera salido de la celda policiaca"* (Rodríguez, 1938c, pp.39-40).

En la mitad de los casos, la policía de investigación comentó que los acusados habían estafado a otra persona. Esto indica que la mentalidad de la policía era que los brujos eran unos charlatanes, y sus servicios tenían solamente el objeto de granjearles una ganancia monetaria. En tres casos, el medio para lograr el engaño fue ofrecer curaciones mediante brujerías a los males médicos que sufrían las víctimas, en uno fue el espiritismo y en dos fue la hechicería.

En el resto de los casos, se acusó a los detenidos solamente de hechicería, esto quiere decir, de practicar embrujos para genera un mal u obtener una ganancia. Un caso significativo es el de Antonia Salinas, quien fue atrapada en su casa en el Barrio Abajo de Tegucigalpa. Ella fue acusada por sus mismos vecinos de practicar la hechicería y cuando la policía allanó su morada para verificar los hechos, se encontró con la siguiente escena:

Bajo la cama de su casa de habitación se encontraron dos muñecos de cera, uno semejando un hombre y el otro a una mujer amorosamente abrazados en función sexual y traspasados ambos por un gran número de alfileres. Los muñecos aludidos se encontraron dentro de una caja de cartón, arrojados con una camisa usada de hombre, en la misma caja se encontró además un par de ataderas, hojas de ruda, cuatro candelas, un en cada esquina de la caja y unas cartas eróticas firmadas por un señor Escoto S., para quien se supone había sido preparado el mencionado maleficio. (Rodríguez, 1938c, p.1).

La numerosa cantidad de elementos brujescos identificados por la policía en la casa de Antonio Salinas revela que ella practicaba un complejo ritual para lograr sus motivos. Ahora bien, ya que se trataba de un hechizo para lograr un bien propio —la seducción del señor Escoto—, no parece que Salinas se haya dedicado a vender sus servicios como bruja, sino que había aprendido la referida técnica de alguien más.

Otro caso en que se utilizó un muñeco de cera con propósitos de atracción amorosa fue el de María Santos Canales y Natalia Muñoz Flores, ambas prostitutas que ejercían su profesión en el Distrito Central de Honduras (Rodríguez, 1939). Una de las dos mujeres se había involucrado con un señor llamado Eulogio Servellón, hasta el punto de desear embrujarle. Entre las dos armaron un muñeco de cera y lo fueron a tirar a la casa de la víctima. La esposa del afectado, Magdalena Servellón, encontró el artículo brujeril y reportó a ambas mujeres a la policía. Tanto María como Natalia tenían su propio trabajo, y, en consecuencia, no se dedicaban exclusivamente a la hechicería, sino que, por circunstancias particulares habían considerado este arte un medio apropiado para lograr sus fines. De quién o de dónde aprendieron que un muñeco de cera podía utilizarse para afectar a una persona no se consigna en las fuentes.

Además del caso de María y Natalia, solamente en otra ocasión se identificó que los acusados de brujería actuaran en grupo, en específico, Modesto García Torres y Cecilia Martínez Cortés (Rodríguez, 1940). Al parecer, se trataba de una pareja de trabajo, porque ambos fueron consignados como solteros en el registro policial, y se debe comentar que, en el caso que hubieran sido amantes sin matrimonio, se hubieran colocado como concubinos. No está claro quién de los dos lideraba la operación, porque si bien Modesto casi duplicaba a Cecilia en edad, los datos recabados en esta investigación indican que las mujeres eran más propensas a

dedicarse a la brujería. Ambos fueron detenidos en 1940 por estafar a varias personas con sus artes oscuras, lo que da a entender que habían montado un negocio relativamente exitoso en el Distrito Central de Honduras.

En cuanto a porqué la mayoría de las personas acusadas de brujería actuaban de manera solitaria, esto quizá se debía a la naturaleza de sus actos. Al ser las artes brujeriles consideradas charlatanería, aquellos que las practicaban se exponían a ser arrestados y a que sus nombres fueran consignados en los registros policiales. Lo anterior era especialmente dañino para aquellos brujos que cobraban por sus servicios, ya que corrían el riesgo de perder su clientela.

## CONCLUSIONES

La brujería era una práctica vigente en Honduras durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino. La mayoría de sus practicantes eran mujeres, cuya edad tendía a inicios de la treintena. Pocos fueron los hombres identificados como brujos, y entre ellos, todos superaban los cincuenta años. Los brujos estaban todos solteros, quizá porque el trabajo mismo ahuyentaba sus oportunidades matrimoniales, o porque la falta de apoyo económico de una pareja los había llevado a adoptar las artes oscuras. La inmensa mayoría trabajaba de manera solitaria; la excepción fueron dos parejas, una de prostitutas que intentó embrujar a un señor con una muñeca de cera, y otras de un hombre y una mujer que lograron estafar a un gran número de personas.

Para concluir, debe decirse que los brujos aquí presentados son solamente aquellos que la policía logró atrapar. Como todo rubro criminal, debe suponerse que un número considerable de los hechores pudo escapar de la justicia. Es necesario aún hacer recurso a diferentes fuentes para poder entender la amplitud verdadera del fenómeno de la brujería durante los años de dictadura en Honduras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, J. A. (2017). Mas sabe el Diablo por viejo... representaciones e imaginarios del diablo en la historia de Honduras. *Memorias*, 1, 90-120.
- Argueta, M. (2008). *Tiburcio Carías Andino: anatomía de una época*. Segunda edición. Tegucigalpa: Guaymuras
- Barahona, M. (2017). *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Segunda edición. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras
- Becerra, L. (2005). *Evolución histórica de Honduras*. Tegucigalpa: Baktún Editorial
- Borges, D. (2001). Healing and mischief: witchcraft in Brazilian law and literatura, 1890-1922. En Aguirre, C. et al. (eds), *Crimes and punishment in Latin America: law and society since late colonial times*, pp.181-210. Nueva York: Duke University Press
- Cardona, J. (2020). La casa de corrección de menores Camilo R. Reina (1937-1944): reforma infantil mediante las artes plásticas y la música. *Revista de Arte y Cultura*, 12(1), pp.3-20
- Cardona, J. (2021). Infiltración de la célula comunista hondureña en México por la policía secreta de Tiburcio Carías Andino (1940). *Cuadernos de Historia de Honduras*, 1(1), pp.51-57. <https://historia.unah.edu.hn/dmsdocumento/11655-cuadernos-de-historia-de-honduras-volumen-1-ano-1-2021-pdf>
- Cardona, J. (2022). La montaña sagrada, los vientos y el nahualismo en los indígenas de Teupasenti (1652) y Texiguat (1663,1672). *Cuadernos de Antropología*, 32(1), pp.1-14. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/48155/49988>
- Castrillón, C. y López, L. (2013). Mujer, prensa y brujería: el auto de detención contra la “bruja” Felicidad Julio en la prensa de Cartagena de 1945. *Visitas al Patio*, (7), pp.105-114. DOI:10.32997/2027-0585-vol.0-num.7-2013-1689
- Conrad, C. (2015). Social History. En Wright, J. (ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (segunda edición), pp.307-312. Elsevier

- Few, M. (1999). "No es la palabra De Dios": acusaciones de enfermedad y las políticas culturales de poder en la Guatemala colonial, 1650-1720. *Mesoamérica*, 38, pp.33-54. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2461449.pdf>
- González, A. (2017). De brujas y colonialismo: historias paralelas que no se cuentan. *REDpensar*, 3(2), pp.1-22. <http://ojs.redpensar.ulasalle.ac.cr/index.php/redpensar/article/view/70/64>
- Hernández, C. y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), pp.75-79. <https://www.lamjol.info/index.php/alerta/article/view/7535>
- Hertzman, M. (2009). A Brazilian Counterweight: Music, Intellectual Property and the African Diaspora in Rio de Janeiro (1910s-1930s). *Journal of Latin American Studies*, 41(4), pp.695-722. <http://www.jstor.org/stable/27744203>
- Maggie, Y. (1992). *Medo do feitiço: relações entre magia e poder no Brasil*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, Orgão do Ministério da Justiça
- Palmer, S. (2002). La voluntad radiante del profesor Carbell: medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930. En Armas, D. (ed.), *Entre médicos y curanderos: cultura, historia y enfermedad en la América Latina Moderna*, pp.259-292. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma
- Pedrosa, J. (2018). Guatemala, 1706 : el caso de las dos brujas que se metían de noche en el cuento de El sueño del tesoro, ATU 1645A. En Zamora, M. (ed), *Mujeres quebradas: la Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España*, pp.229-271. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuet
- Reyes, E. (2022). *Metodología de la investigación científica*. Conneaut Lake: Page Publishing
- Rodríguez, A. (1936). Registro de Identificación, datos parciales, mes de diciembre de 1935. *Revista de Policía*, (31), pp.17-22.
- Rodríguez, A. (1936b). Registro de Identificación, datos parciales, mes de mayo de 1936. *Revista de Policía*, (36), pp.20-31.
- Rodríguez, A. (1938). Registro de Identificación, datos parciales, mes de julio de 1938. *Revista de Policía*, (51), pp.32-36.
- Rodríguez, A. (1938b). Registro de Identificación, datos parciales, mes de noviembre de 1938. *Revista de Policía*, (68), pp.33-38.
- Rodríguez, A. (1938c). La señora Francisca Vargas y la señora Antonia Salinas. *Revista de Policía*, (68), pp.38-40.
- Rodríguez, A. (1939). Registro de Identificación, datos parciales, mes de marzo de 1939. *Revista de Policía*, (72), pp.35-38.
- Rodríguez, A. (1939b). Registro de Identificación, datos parciales, mes de octubre de 1939. *Revista de Policía*, (79), pp.29-33.
- Rodríguez, A. (1940). Registro de Identificación, datos parciales, mes de febrero de 1940. *Revista de Policía*, (84), pp.38-43.
- Rodríguez, A. (1943). Registro de Identificación, datos parciales, mes de febrero de 1943. *Revista de Policía*, (119), pp.23-24.
- Rodríguez, A. (1944). Registro de Identificación, datos parciales, mes de febrero de 1943. *Revista de Policía*, (165), pp.16-22.
- Valladares, O. (2016). *Las brujas de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en el siglo XVII*. Tegucigalpa: Maladive Editores